

Introducción

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), fue creado el 24 de diciembre de 1980, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, suplemento al Decreto No. 3994.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 fue un Órgano Desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, según Decreto No. 200, publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de junio de 1999. A partir del 01 de enero de 2016 se desempeña como Órgano Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Planeación y Finanzas, según el Periódico Oficial Extraordinario Número 121 de fecha 31 de diciembre de 2015, Decreto 294.

Su Objeto Social principal es proporcionar seguridad social a los servidores públicos de los Poderes del Estado, Municipios, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y en general con quienes así lo convengan con el Instituto.

Su Principal Actividad es proporcionar asistencia médica y hospitalaria, jubilaciones, pensiones, prestaciones médicas, prestaciones económicas y prestaciones sociales y las demás que señale la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco (LSSET).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable se han realizado en este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con la finalidad de contribuir a la integración de la Cuenta Pública 2017, cumpliendo con los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública de 2017, que tuvo a bien emitir la Secretaría de Planeación y Finanzas.